



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Nº del Decreto: 128/2025

Fecha: 9 de octubre de 2025.

Asunto: Convocatoria Sesión Extraordinaria del Pleno

D.ª LLARINA FLORES MARTÍN, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE CAÑAVERAL, PROVINCIA DE CÁCERES

En virtud de las facultades conferidas en el art. 21 c) de la Ley 7/ 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he RESUELTO:

CONVOCAR Sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, el próximo día **15 de octubre de 2025** a las **08:30 H.** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA SESION EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA DE LA SESION EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-

PRIMER PUNTO. – DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL PLENO EN LA ALCALDÍA EN TODO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAÑAVERAL, EXCEPTO LA ADJUDICACIÓN DEL MISMO.

Dado en Cañaveral a 9 de octubre de 2025.

LA ALCALDESA

Fdo. Llarina Flores Martín

Ante mí,

EL SECRETARIO- INTERVENTOR

Francisco Sánchez Chacón

**DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

